



EXPTE Nº: CSE/1200/1100938235/20/PAS

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Contratación para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE DOS TELEMANDOS DIGITALES (SALAS 10 Y 11) Y UN EQUIPO CONVENCIONAL RX (SALA 8), UBICADOS EN EL H.U. SANTA M^a DEL ROSELL.**

Visto el artículo 36.1 a), de la Ley 7/2004, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

Visto el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, así como el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 8 de enero de 2015 (BORM nº14, de 19 de enero), por la que se delega la Presidencia de las Mesas de Contratación y la designación de los miembros de la misma en los titulares de las Direcciones de Gestión de las distintas Gerencias, cuando los Directores Gerentes de las Áreas actúen como órgano de contratación.

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 10 de abril de 2014, de designación de vocales (en sustitución del representante de la Intervención General)– titulares y suplentes– que formarán parte de las Mesas de contratación en cada uno de los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.

RESUELVO

PRIMERO: Designar como componentes de la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación en el expediente antes citado, a los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Titular: D. Francisco Pellicer Orenes.- Director de Gestión y Servicios Generales del Área II.

Suplente: Doña María Nieves Franco Ruesca.- Subdirectora de Gestión Económico-Administrativa.

VOCAL REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA:

Titular: D. Juan Manuel Pagán Lanzón

Suplente: D. Antonio Saura Sánchez-Parra

VOCAL REPRESENTANTE DEL ASESORAMIENTO JURÍDICO.

Titular: D. Joaquín José Plaza Sánchez.- Jefe de Servicio del Servicio Jurídico del Área II.

Suplente 1: D. Carlos Manuel Fernández Ferrer.- Facultativo no Sanitario, opción Superior de Administradores.





Suplente 2: D. José Javier Aranda Lorca.- Facultativo no Sanitario, opción Superior de Administradores.

VOCAL PARA ASESORAMIENTO TÉCNICO.

D. Francisco Conesa Vaillo.- Jefe de Sección del Servicio de Mantenimiento.

SECRETARIO:

Titular: Doña Antonia Cánovas Orvay.- Jefa de Sección del Servicio de Contratación Pública del Área II.

Suplente: D. Antonio Páez García.-Auxiliar Administrativo del Servicio de Contratación Pública del Área II.

SEGUNDO: La composición de la Mesa de Contratación se publicará en el Perfil de Contratante, con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrar para la calificación de la documentación administrativa, conforme establece el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009 anteriormente citado, en relación con el artículo 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

P.D. (Resolución de 08.01.15, BORM nº 14 de 19.01.15)

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SS.GG

Francisco Pellicer Orenes.

(Fecha y firma electrónica al margen)

17/02/2020 09:27:49
PELLICER ORENES, FRANCISCO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-666ba18c-515f-50d5-2271-0050569b6280

